

CUBA REVOLUCIONARIA

Manifestación en LA HABANA, el 1º de Mayo.
Apoyo popular a la Revolución.
El momento en que habla FIDEL CASTRO.



HABANA

LLAMAMIENTO DEL ENCUENTRO DE SOLIDARIDAD CON CUBA A LOS PUEBLOS LATINOAMERICANOS

Por todo lo dicho, el Encuentro Latinoamericano de Solidaridad con Cuba recibe el apoyo de todos nuestros pueblos, para otros, las siguientes iniciativas para lograr el desarrollo y estabilidad de la República Cubana:

- 1.- Creación de un Comité Coordinador, con sede en Caracas, y Comités nacionales de solidaridad en cada uno de los países latinoamericanos, con el propósito de profundizar y desarrollar la obra constructiva que realiza la Revolución y defender todos los medios de acción que a cada uno se empleen dentro de cada país para la independencia y la libertad.
- 2.- Promover una campaña popular a favor de la soberanía de las naciones latinoamericanas y la conservación de la independencia nacional y la realización de la Revolución Cubana, que contribuya a una gran solidaridad de los pueblos de la América Latina.
- 3.- Hacer efectiva la ayuda económica y técnica que presta el pueblo de América (Santo Domingo, Montevideo, Pinar del Río, etc.), con el fin de apoyar la Revolución Cubana y defender la independencia de los pueblos latinoamericanos.
- 4.- Celebración de encuentros entre los comités de solidaridad en América, profesionales, obreros, intelectuales, etc., para intercambiar experiencias y profundizar los lazos de solidaridad con Cuba, a fin de lograr un mayor apoyo a la Revolución Cubana.
- 5.- Promover una campaña popular a favor de la soberanía de las naciones latinoamericanas y la conservación de la independencia nacional y la realización de la Revolución Cubana, que contribuya a una gran solidaridad de los pueblos de la América Latina.
- 6.- Promover una campaña popular a favor de la soberanía de las naciones latinoamericanas y la conservación de la independencia nacional y la realización de la Revolución Cubana, que contribuya a una gran solidaridad de los pueblos de la América Latina.
- 7.- Promover una campaña popular a favor de la soberanía de las naciones latinoamericanas y la conservación de la independencia nacional y la realización de la Revolución Cubana, que contribuya a una gran solidaridad de los pueblos de la América Latina.
- 8.- Promover una campaña popular a favor de la soberanía de las naciones latinoamericanas y la conservación de la independencia nacional y la realización de la Revolución Cubana, que contribuya a una gran solidaridad de los pueblos de la América Latina.
- 9.- Promover una campaña popular a favor de la soberanía de las naciones latinoamericanas y la conservación de la independencia nacional y la realización de la Revolución Cubana, que contribuya a una gran solidaridad de los pueblos de la América Latina.
- 10.- Promover una campaña popular a favor de la soberanía de las naciones latinoamericanas y la conservación de la independencia nacional y la realización de la Revolución Cubana, que contribuya a una gran solidaridad de los pueblos de la América Latina.

RESOLUCIONES

Los delegados al Encuentro Latinoamericano de Solidaridad con Cuba, en cumplimiento de su declaración con las siguientes Resoluciones que constituyen el programa de acción de los pueblos latinoamericanos:

1.- Que el pueblo de América Latina se solidarice con el pueblo de Cuba en su lucha por la independencia y la libertad.

2.- Que el pueblo de América Latina se solidarice con el pueblo de Cuba en su lucha por la soberanía y la conservación de la independencia nacional.

3.- Que el pueblo de América Latina se solidarice con el pueblo de Cuba en su lucha por la realización de la Revolución Cubana.

4.- Que el pueblo de América Latina se solidarice con el pueblo de Cuba en su lucha por la defensa de su independencia y su libertad.

5.- Que el pueblo de América Latina se solidarice con el pueblo de Cuba en su lucha por la defensa de su soberanía y su independencia nacional.

6.- Que el pueblo de América Latina se solidarice con el pueblo de Cuba en su lucha por la defensa de su independencia y su libertad.

7.- Que el pueblo de América Latina se solidarice con el pueblo de Cuba en su lucha por la defensa de su soberanía y su independencia nacional.

8.- Que el pueblo de América Latina se solidarice con el pueblo de Cuba en su lucha por la defensa de su independencia y su libertad.

9.- Que el pueblo de América Latina se solidarice con el pueblo de Cuba en su lucha por la defensa de su soberanía y su independencia nacional.

10.- Que el pueblo de América Latina se solidarice con el pueblo de Cuba en su lucha por la defensa de su independencia y su libertad.

1º DE MAYO EN LA

Comienza el desfile: primero los niños y los jóvenes, después el Ejército Rebelde; siguen los guardias y a continuación las milicias de Lati-comérica, después los estudiantes, los obreros, las mujeres. Durante siete horas pasan hombres, mujeres y niños, cada brigada en formación correcta, sus banderas desplegadas al frente. No hay aquí automatismo, ni militarismo ni espíritu agresivo. Todo eso desapareció junto con el ejército profesional. Estamos viendo auténticamente al pueblo en armas, donde cada miliciano es una conciencia alerta y una voluntad libre y lúcida, dispuesta a luchar y morir en defensa del patrimonio común.

No se quiere ir al palco, adonde estamos invitados, para continuar mezclados entre la multitud, que ahora sobrepasa, seguramente, al millón de personas. Las brigadas estudiantiles guardan, sin ningún esfuerzo, el orden del acto: basta una indicación por los micrófonos para que veinte o treinta mil personas, con disciplina que raya en lo milagroso, despejen un sector o confluyan hacia otro.

Por casi las cinco de la tarde, en todas partes se cantan marchas patrióticas o se corean consignas revolucionarias: "Patria o Muerte", "Cuba sí, yanquis no!". A las seis, se recitan los nombres de Fidel, de Raúl Castro y del "Cielito" Guevara. De pronto el secretario de la Confederación de Trabajadores Cubanos anuncia el discurso de Fidel Castro y éste se adelanta al micrófono, mientras escucha una oración que dura va-

rios minutos. Luego se hace un silencio impresionante, y el líder comienza a hablar.

Durante cuatro horas, Fidel habla al pueblo, dialoga con él a ratos, es interrumpido con aplausos y, en una oportunidad, la ovación se prolonga durante veinte minutos. Para los argentinos es un estilo oratorio diferente. En lugar de reducir los problemas a unas pocas frases, Fidel desarrolla extensamente cada tema, reitera cada concepto, vuelve sobre cada cosa. Por momentos parece estar dictando una conferencia y por momentos habla con exaltación. A veces es simplemente didáctico y un instante después las frases tienen belleza literaria y la voz subido tono emocional. Sabe lo que quiere decir y lo dice en forma que todos lo entienden. La masa se emociona con él, y él se emociona con la masa. Es el jefe indiscutido, pero también es uno de ellos. Hay una pasión colectiva que él interpreta y problemas colectivos que expone con frases penetrantes. La competencia entre el orador y la gente congregada es total, cargada de sentido afectivo, sin hipocresía.

Los dice que el Pueblo es una fuerza al está unido y organizado, que los cubanos no permitirán que la Patria esté en peligro por el invasor ponga su pie en ella. Compara este 1º de Mayo, en que los sindicatos obreros han resuelto no pedir ninguna mejora para contribuir a la independencia económica, con los del pasado, en que debían luchar a brazo partido por mejoras insignificantes mientras los consorcios se enriquecían con el trabajo del pueblo. Te inventaron una extraña democracia, una rara y extraña democracia, en que tú, que estas la mayoría, no con-

tinuas para nada... Te inventaron una rara democracia en que tú, que estas la mayoría, no sigieras en las políticas dentro de la sociedad". Explica que la democracia genuina: la que asegura el derecho al trabajo, la posesión de la tierra por los que la trabajan, la oportunidad de acceso a la cultura para todos; en la que los estudiantes se convierten en educadores y el pueblo el que tiene los fusiles. Habla de las realizaciones de los últimos meses de gobierno revolucionario: construcción de diez mil escuelas, dos Ciudades Universitarias, una Ciudad Escolar para 20,000 niños, casas para 10,000 fa-

NO DEBE APROBARSE LA LEY DE ENERGIA

El primitivo proyecto enviado por el Poder Ejecutivo al Congreso Nacional el 9 de diciembre de 1959 por diversos sectores y organismos públicos y privados, los que señalaron las numerosas fallas de que adolecía, al punto de proponer su tratamiento a pesar de la intensa presión oficial ejercida para conseguir su aprobación, tal cual se lo había redactado. Procesada esa tentativa, se procuró modificar parcialmente el proyecto, tratando de satisfacer principalmente a los legisladores que habían hincapié en el avasallamiento de las autonomías federales, a fin de conseguir su voto favorable.

Apreciaron en esta forma varios proyectos que difieren en algunos detalles del original, sin que se conozca hasta el momento la redacción definitiva del que se pondrá nuevamente a consideración de la Cámara de Diputados. En lo que sigue, nos referiremos, pues, a un anteproyecto de despacho que presentó el señor Diputado Liechaga a consideración de la Comisión de Industrias que el mismo preside, poco antes de finalizar las sesiones extraordinarias de la Cámara joven, y procuraremos sintetizar brevemente las principales razones por las que creemos que este proyecto debe ser rechazado.

Porque innova incorrectamente en el concepto de servicio público.

En este proyecto, la energía eléctrica es una "cosa" cuya venta constituye una operación comercial de carácter privado, pasando a ser "servicio público" solamente lo que se vende en virtud del monopolio, y excluyendo la generación, el transporte y la transformación. Creemos que este criterio no es aceptable cuando el servicio debe satisfacer necesidades vitales tan fundamentales como la energía eléctrica. Si bien el concepto que aquí se propone de "servicio público" es un concepto "privado" cuando el monopolio del servicio eléctrico se le atribuye a un individuo o a una sociedad, esto no debe ser así cuando se trata de un servicio tan esencial como el eléctrico, que debe ser considerado como un servicio público. La energía eléctrica es un servicio esencial para el desarrollo de la industria y la agricultura, y su suministro debe ser considerado como un servicio público. La ley de energía eléctrica debe ser considerada como una ley de servicio público, y no como una ley de comercio.

Porque innova incorrectamente en el concepto de servicio público.

En este proyecto, la energía eléctrica es una "cosa" cuya venta constituye una operación comercial de carácter privado, pasando a ser "servicio público" solamente lo que se vende en virtud del monopolio, y excluyendo la generación, el transporte y la transformación. Creemos que este criterio no es aceptable cuando el servicio debe satisfacer necesidades vitales tan fundamentales como la energía eléctrica. Si bien el concepto que aquí se propone de "servicio público" es un concepto "privado" cuando el monopolio del servicio eléctrico se le atribuye a un individuo o a una sociedad, esto no debe ser así cuando se trata de un servicio tan esencial como el eléctrico, que debe ser considerado como un servicio público. La energía eléctrica es un servicio esencial para el desarrollo de la industria y la agricultura, y su suministro debe ser considerado como un servicio público. La ley de energía eléctrica debe ser considerada como una ley de servicio público, y no como una ley de comercio.

Porque innova incorrectamente en el concepto de servicio público.